

Código Documento Referencia: NO 15-01 F 0 Fecha de Aprobación: Mayo 31 de 2012

Ultima Versión: 4

Orden de Trabajo No. S17-1976

Equipo: Legal Fecha: 2018-02-20

Cargo: AFES o CECOS para los que se preste el servicio Trabajo a realizarse según contrato No.: C17-0130 Servicios

Fecha para cuando se Requiere: 2018-02-22 Valor acordado USD\$: 0

Valor acordado COP\$: 60,000,000 Valor acordado equivalente USD\$: 20,339

Duración Orden de Trabajo: hasta la terminación del proceso judicial

Destino: corporativo

Asignado a: EQS ASESORIA LABORAL INTEGRAL S A S

El Contratista se obliga para con la Compañía a ejecutar bajo su exclusivo riesgo y como persona natural o jurídica independiente, con plena autonomía administrativa, técnica y directiva y utilizando sus propios medios, los servicios de representación judicial durante todo el proceso por la demanda ordinaria laboral instaurada por Maria Clara Villegas de Solanilla contra HOCOL, Old Mutual y Ministerio de Hacienda.

Año	Area	Valor USD\$	Valor COP\$
2018	Corporativo - Sin Socios	0	60,000,000
	Totales:	0	60,000,000
	Total Equivalentes USD\$: 20,339		

Observaciones

Ampliación Relacionada: S18-0235, Nivel de Aprobación II. Vicepresidente - MONTOYA, ANDRES - 2018-02-06

APROBACIONES:					
Profesional de	Gerente de la	Jefe de	Contratista /		
Contratación	Orden de Trabajo	Legal	Representante Legal		
Fecha de Firma: 2018-02-20 Firma Virtual en el SGPA	Fecha de Firma en SGPA: 2018-02-20	Fecha de Firma: 2018-02-20 Firma Virtual en el SGPA			
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre :		
BARRERA, JORGE	PACHON, BIBIANA	CASTRO, CHRISTIAN	Cedula:		